

2018IE0013861



## MEMORANDO

PARA: Ing. JUAN CARLOS PENAGOS  
Subdirector de Proyectos

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Proyectos críticos del  
Departamento de Boyacá

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12; Resolución 1063 de 2017; y del Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.5. especialmente en lo relacionado con el Rol de Evaluación y Seguimiento; y del Plan Anual de Auditoria adoptado para la vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe del cuarto seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 12 de marzo de 2018 a los proyectos críticos -suspendidos del VASB en Departamento de Boyacá, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para estos proyectos.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento, reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Proceso de Gestión de Proyectos.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:


<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Seguimiento cuatro (4) folios  
Elaboró: FPuerto

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 28/11/2018**

**PROCESO:**

GESTION DE PROYECTOS

**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

Ing. Juan Carlos Penagos Londoño, Subdirector de Proyectos

**TIPO DE SEGUIMIENTO:**

Informe seguimiento a Proyecto Suspendido del VASB

**OBJETIVO:**

Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en los proyectos críticos, en estado suspendido, de Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB, producto de la visita técnica realizada el 12 de marzo de 2018

**ALCANCE:**

Realizar seguimiento a la actividad de acompañamiento efectuada a los proyectos suspendidos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB.

**CRITERIOS:**

Ley 142 de 1994; Resolución MVCT 1063 de 2016; Resolución MVCT 0330 MVCT de 2017; Resolución MVCT 140 de 2018; Procedimiento GPR-P-03.

**INTRODUCCIÓN:**

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, en el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017; y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 30 de enero de 2018, y su posterior modificación el 23 de marzo, se efectúa informe de seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 12 de marzo de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, a los Proyectos de Agua y Saneamiento Básico en estado suspendidos objeto de seguimiento especial.

Por lo anteriormente expuesto, se elabora el presente informe de seguimiento sobre los proyectos:

1. "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".
2. "CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMÁN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".

3. "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".
4. "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCIÓN, VERTIMIENTO RIO LEIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA".
5. "CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCION, REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO Y TERMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.".

**DESARROLLO****ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:**

Revisada la información enviada por correo electrónico el 26 de noviembre de 2018, por parte del supervisor del proyecto del MVCT, se procede a realizar el informe de seguimiento:

1. **Proyecto: "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".**

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
AVANCE OBRA	A la fecha el presente seguimiento el citado proyecto reporta un avance del 85% de cumplimiento, lo que indica que desde el informe de seguimiento del mes de septiembre realizado por la Oficina de Control Interno, al VASB no se le reporta avance del acta de reunión GTS I 176 de 31 de agosto de 2018, en la cual se fijaron los siguientes compromisos: la situación predial de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR y el Plan de Saneamiento y – Manejo de vertimientos del proyecto, el Municipio en dicha reunión propone no ejecutar la PTAR, frente al cual el MVCT, pide justificar técnicamente el compromiso que debió cumplirse	Se reitera la recomendación del informe anterior en la cual se le sugiere al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los compromisos establecidos en el acta GTS I 176 sean cumplidos en su totalidad y se continúe con la ejecución de la obra y termine en el menor tiempo posible.

<b>CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS</b>		
<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
	07 de septiembre de 2018 y no se ha cumplido; adicionalmente se pide que allegue al MVCT información pertinente sobre concesión de aguas superficiales junto con el inventario de usuarios, toda vez que la información anteriormente requerida es necesaria en caso de surtir un posterior proceso de reformulación del proyecto.	
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, a la fecha del presente seguimiento, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe de septiembre del presente año.	Se reitera que el proyecto suspendido, sea considerado dentro de los seguimientos especiales de la Resolución 140 del 5 de marzo de 2018,

*Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018*

**2. Proyecto: "CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMÁN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".**

<b>CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS</b>		
<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto reportaba un avance del 85% de cumplimiento, sin embargo en el presente seguimiento, al VASB no se le reporta avance por parte del Municipio de Sogamoso, lo cual indica que la situación de diseños, materiales de obra, permisos de servidumbre y permisos de ocupación de cauce, no han adelantado gestión alguna que permita solucionar los obstáculos para culminar el proyecto.	Se recomienda al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados en el proyecto continúen con la ejecución de la obra y terminen en el menor tiempo posible; ya que es importante resaltar que desde la visita realizada el 12 de marzo de 2018 estos aún no han logrado ningún avance.

INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI efectuada en el pasado informe del 07 de junio del presente año.	Se reitera la recomendación para que el proyecto suspendido entre de inmediato a los seguimientos especiales de la Resolución 140/2018, pues la no terminación del 15% restante del proyecto, podría generar un impacto ambiental y de salubridad, teniendo en cuenta que las aguas negras se están rebosando y llegando a los predios de los habitantes del sector.
---	--	--

*Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018*

**3. Proyecto: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".**

<b>CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS</b>		
<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
SITUACION CONTRACTUAL	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto, aun no presenta avance con respecto a lo consignado en el acta reunión GTS I 126 descrita en el anterior informe de septiembre, en la que se había establecido el compromiso, de liquidar el contrato de obra N° 008 de 2014, entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y Consorcio AP 2014	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento a las acciones pertinentes tomadas por la ESPB como contratante, para que los actores interesados del proyecto, procedan a la liquidación del Contrato, puesto que, como se estableció en el anterior informe este debe ser liquidado, ya que su reformulación, superaría el 50% del valor total del proyecto, lo cual no sería financiable con recursos de la nación.

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del mes de julio del presente año.	Como la situación contractual continua, se recomienda que este proyecto sea considerado en las alertas descritas en la Resolución 140 de 2018, dado que pasado 5 meses de desde la visita no ha tenido ningún avance.

*Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018*

4. **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCIÓN, VERTIMIENTO RIO LEYVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA”.**

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

<b>ASPECTOS A VERIFICAR</b>	<b>ANALISIS INFORMACION</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto se reporta un avance del 79% de cumplimiento según el SIGEVAS, lo que indica que desde seguimiento del mes de septiembre no se presentan avances significativos; lo que significa que aún no cumplen con los permisos de Ocupación de Cauce para superar el trámite de reformulación descritos en el acta de reunión GTS I 126	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento al compromiso en aras de que este proyecto culmine en el menor tiempo posible.
SITUACION CONTRACTUAL	Liquidación del contrato	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento a la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá - ESPB con el compromiso de adelantar la liquidación del contrato.

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto , aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18	Se reitera que si el proyecto continúa sin liquidar, se recomienda que este proyecto se incluya dentro de las alertas descritas en la Resolución 140/2018, teniendo en cuenta que han transcurrido 5 meses e desde la visita técnica y no presenta avance.

*Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018*


**5. "CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO Y TERMINACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO."**

**CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto se reporta un avance del 100% de cumplimiento según el SIGEVAS desde el 16 de octubre de 2018, lo que indica que este ya se encuentra en etapa de liquidación	Teniendo en cuenta, que el citado proyecto ya se encuentra en liquidación esta Oficina considera por terminado el seguimiento al mencionado proyecto
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido en las alertas de la Resolución 140/2018.	Teniendo en cuenta, que el proyecto en moción ya se encuentra en liquidación esta Oficina considera por terminado el seguimiento al mencionado proyecto

**RIESGOS IDENTIFICADOS:**

En el seguimientos al Mapas de Riesgos Integrado de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó

	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

en la identificación del Riesgo de Gestión “Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y, saneamiento básico del Ministerio”; en el cual, no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

Por lo anterior, la OCI reitera la recomendación de modificar y ajustar lo correspondiente a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

#### **VERIFICACIÓN DE CONTROLES:**

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

#### **ACCIONES DE MEJORAMIENTO:**

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Específicas:**


Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

##### **Generales:**

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos suspendido del VASB.



	<b>FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- Se reitera la recomendación efectuada en el informe anterior, la cual consiste en incluir en el mapa de riesgos a los controles preventivos la Resolución 140 de 05 de marzo de 2018, frente a la posibilidad de la suspensión de proyectos que se encuentran en ejecución, así como tomar acciones frente al riesgo de "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio" que se han materializa

### **PAPELES DE TRABAJO:**

Correo electrónico del 26 de noviembre de 2018.

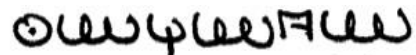
### **CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES**

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

### **FIRMAS:**



**FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO**  
AUDITOR



**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO